


|      |                             |   |
|------|-----------------------------|---|
| DDYA | RESOLUCIÓN N.º 416-PCM-2024 |  <p><b>Concejo Municipal</b><br/>Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida"<br/>(Ordenanza 1421-CM-04)</p> |
|------|-----------------------------|---|

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA BOOCK RENATO

#### ANTECEDENTES

Resolución 358-PCM-2024.

La factura 00002-00001474 de fecha 03/11/2024 presentada por la firma BOOCK RENATO.

#### FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma BOOCK RENATO corresponde a la compra de 64 botellones de agua de mesa x20 litros para los dispenser del Concejo Municipal y un pack de 12 botellas de 500ml.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm Central Transferencia de recursos propios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

BOOCK RENATO Factura 00002-00001474 de fecha 03/11/2024 por un importe de pesos trescientos noventa y seis.....\$396.000,00

El comprobante presentado por la firma BOOCK RENATO corresponde a la compra de 64 botellones de agua de mesa x20 litros para los dispenser del Concejo Municipal y un pack de 12 botellas de 500ml.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm Central Transferencia de recursos propios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 4 de noviembre de 2024  
GRDR/GBN/sag